



Coordinación de Desarrollo Urban

	E
	754
0	The state of the s

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS **DEPARTAMENTO:** COORDINACION DE DESARROLLO URBANO MESA: No. LICENCIA **EXPEDIENTE:** 4485/2021 **ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

C. MARIO SANCHEZ LOPEZ **PROPIETARIO PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 25 DE AGOSTO	DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD
	Y SUPERFICIE DE: 168.00 M ²
	, CONFORME AL ALINEAMIENTO
NO. DE FECHA: 17 DE MARZO DE 2010	
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONI	
NÚMERO C1-19895 LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLIC	
LA PRESENTE LICENCIA 52.00 M2 EN PLANTA ALTA DE AMPLIACION DE CASA-	DE CONSTRUCCIÓN DE:
52:00 MZ EN FEANTA ALTA DE AMFEIACION DE CASA-	HADITACION
QUE CONSTA DE 1 (UNO) PZAS EN 1 (UNO) NIVEL (ES). CON UN TOT	TAL DE 52.00 M²; CONFORME AL CROQUIS DE
DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.	
ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ EST.	AR DISPONIBLE EN LA ORRA V DEBERA INFORMAR A ESTA
COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE	
CORRESPONDIENTE.	THE EL MANUE DE LA CONSTANCIA
LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE	
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY	QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL
ESTADO DE VERACRUZ.	
ATENTAM	AFAITE
SUFRAGIO EFECTIVO	
A 31 DE WE UNIDOS	50510 DE 2021
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	A F Z
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO 5	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
10 12 Tareo DUXE	Made Current
SUBDIREC	
ARO. ROBERTO PEREZ BLASCO URBAN	NO LING JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
2018-20	021
C.C.PARCHIVO (1)	
A. C.	

Tels. (783)8345361 -8345362

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).